

CRÓNICA HISTÓRICO-FORENSE

DOCUMENTACIÓN LOGÍSTICA, MILITAR Y POBLACIONAL DE TIERRA FIRME

CRÓNICA FORENSE DE URABÁ Y NECOCLÍ

Logística, Armamento e Interacciones Interétnicas (1510–1535)

ANÁLISIS LOGÍSTICO Y CARTOGRÁFICO: Este estudio examina con rigor documental los aspectos económicos, armamentísticos, logísticos e interétnicos desde el inicio de las capitulaciones de Alonso de Ojeda en 1508 hasta el fin de la refundación en 1535, apoyado estrictamente en las actas notariales de la Casa de la Contratación y la Sección Patronato del Archivo General de Indias (AGI).

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS DE SEVILLA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA DE URABÁ (1510–1535)

SECCIÓN I: DEL SERVICIO DUCAL AL ASIENTO DE BURGOS

Alonso de Ojeda representa el prototipo del hidalgo aventurero y militar del tardío renacimiento español. Nacido en Torrejoncillo del Rey (Cuenca) entre 1466 y 1470, de origen noble pero desprovisto de fortuna personal, Ojeda sirvió en su juventud como paje del poderoso don Luis de la Cerda, Duque de Medinaceli. En este influyente entorno cortesano, Ojeda adquirió destrezas caballerescas, habilidades con la espada y conexiones políticas determinantes. Su gran oportunidad americana se presentó en 1493, cuando gracias a las recomendaciones de su protector, el obispo Juan Rodríguez de Fonseca, logró embarcarse en el Segundo Viaje de Cristóbal Colón hacia La Española (Santo Domingo).

Tras demostrar audacia militar en La Española (como la captura del cacique Caonabo) y liderar los llamados 'Viajes Andaluces' o de rescate desde 1499 junto a Juan de la Cosa y Américo Vespucio, Ojeda buscó consolidar un señorío propio en Tierra Firme. En 1508 se convocó la trascendental Junta de Burgos, donde se acordó la división administrativa de la costa continental. El 9 de junio de 1508, la Corona emitió la capitulación oficial que otorgó a Alonso de Ojeda la Gobernación de Nueva Andalucía, que abarcaba desde el Cabo de la Vela hasta la mitad oriental del Golfo de Urabá. Simultáneamente, Diego de Nicuesa recibió la concesión vecina de Veragua (Castilla de Oro). Juan de la Cosa, socio indiscutible de Ojeda, fue nombrado su teniente general y alguacil mayor (AGI, Indiferente General, 1961).

EL ACTA DE BURGOS (1508): Las capitulaciones exigían que los gobernadores construyeran a sus expensas dos fortines de piedra en su territorio y otros dos en Jamaica (establecida como isla nodriza). No obstante, dada la envergadura de la colonización, la Corona financió generosas partidas en armaduras ligeras, pólvora pesada y el flete de pasaje para los primeros pobladores civiles (AGI, Indiferente General, Legajo 415).

SECCIÓN II: INFRAESTRUCTURA NAVAL Y LOGÍSTICA DE ABASTO

La preparación del viaje requirió un esfuerzo logístico de más de un año en Sevilla y Lisboa. Debido a la carencia de fondos de Ojeda, Juan de la Cosa lideró la adquisición de barcos en el vecino reino de Portugal, valiéndose de sus contactos marítimos. El 15 de abril de 1509, De la Cosa arribó al muelle de las Muelas de Sevilla con dos carabelas latinas: La Concepción de Nuestra Señora y la Santa Ana Rosa. Los oficiales de la Casa de la Contratación las transformaron a velas redondas para facilitar la navegación atlántica de popa, sometiéndolas a profundos arreglos de carpintería y calafateado (AGI, Contratación, 4674).

Cuadro 1: Registro de la Flota de Tierra Firme (AGI, Contratación, 4981)

Nombre del Navío	Tipo de Navío	Propietario / Maestre	Costo / Porte en AGI
La Concepción de Nuestra Señora	Carabela (reformada)	Andrés González (Vendedor)	90,000 maravedís / <50 toneles
Santa Ana Rosa	Carabela (reformada)	Juan Castaño (Vendedor)	47,000 maravedís / <30 toneles
San León (La Zabra)	Nao (Nicuesa)	Iñigo de Arteche / Juan de Ledesma	400 ducados / 115-120 toneles
La Trinidad	Nao (Nicuesa)	Juan Farfán	120 toneles / Crédito a riesgo
Santiago	Carabela (Nicuesa)	Andrés García Niño (Moguer)	Préstamo de Alejandro Cattaneo
Santa María del Cabo	Carabela (Nicuesa)	Pedro de Umbría (Moguer)	Financiación de Alonso Alemán

El registro de la Contratación demuestra que para alimentar a los 800 hombres de la expedición (200 de los cuales se reclutaron en Sevilla y 600 en La Española) se estipuló un rancho de marinería altamente calórico y abundante en vino y carnes saladas para compensar el rigor geográfico. El vino se distribuyó generosamente a razón de tres cuartillos por hombre al día (1.5 litros), junto a raciones estrictas de bizcocho cocido dos veces para evitar su descomposición prematura.

SECCIÓN III: REGISTRO DE ARMAS, PROVISIONES Y BASTIMENTOS

Los libros de Sancho de Matienzo (AGI, Contratación, 4674) revelan con exactitud matemática la inversión realizada por la Corona y los socios particulares para el sustento de la armada de Nueva Andalucía y Veragua. A continuación se desglosan las partidas oficiales:

Cuadro 2: Bastimentos para el viaje a Tierra Firme (AGI, Contratación, 4674)

Producto / Bastimento	Cantidad Registrada	Costo Unitario (AGI)	Costo Total en Maravedís
Bizcocho (M. Lizarraza)	212.5 quintales	25 mrs / quintal	5,312.5 mrs
Vino (Huelva)	1,594 arrobas y 2 azumbres	45 mrs / arroba	92,316 mrs (incluye envases)
Carne salada	3,800 libras	5.5 mrs / libra	20,900 mrs
Pescado salado	4,700 libras	5.5 mrs / libra	25,850 mrs
Habas y Garbanzos	2 cahices	3 reales / fanega	2,448 mrs
Queso seco	12 quintales	140 mrs / arroba	6,620 mrs
Aceite de oliva	21 arrobas	-	2,442 mrs
Vinagre de Cazalla	4 pipas (116 arrobas)	-	4,184 mrs
Ajos secos	-	-	500 mrs

Cuadro 3: Material de Guerra de las Fortalezas (AGI, Contratación, 4674, L.1)

Material Bélico	Cantidad	Procedencia de Compra	Inversión en Maravedís
Coseletes de acero	400	Ferrerías de Marquina	320,000 mrs
Petos de acero	400	Ferrerías de Marquina	194,000 mrs
Casquetes y Baberas	800 de cada uno	Sevilla / Guipúzcoa	Inclusión en flete
Tablachinas (escudos)	800 (armas reales)	Bilbao	30,400 mrs
Lombardas grandes	16 piezas	Fundición real	209,652 mrs (lote general)
Lombardas menores	80 piezas	Fundición real	Inclusión en lote
Arcabuces de hierro	40 grandes y 40 menores	Sevilla	56,250 mrs y 15,000 mrs
Pólvora fina	40 quintales, 388 lbs	Bilbao	69,900 mrs (incluye barriles)

SECCIÓN IV: LA LLEGADA AL URABÁ Y EL FUERTE DE SAN SEBASTIÁN

En noviembre de 1509, Alonso de Ojeda zarpó de Santo Domingo con unos 300 hombres hacia la costa atlántica de lo que hoy es Colombia. Su primer contacto en la bahía de Cartagena fue catastrófico: desoyendo los consejos de Juan de la Cosa, Ojeda atacó a los nativos de Turbaco, quienes masacraron a más de 100 españoles, incluyendo al propio Juan de la Cosa, acribillado con flechas envenenadas de curare. Con el apoyo del recién llegado Diego de Nicuesa, Ojeda castigó a los indígenas de Cartagena e introdujo su armada en el estratégico Golfo de Urabá para consolidar su gobernación de Nueva Andalucía.

El 20 de enero de 1510, Ojeda desembarcó en la orilla oriental del golfo, en el asentamiento indígena de **Ozigana** (que en lengua Tule traduce '*cultivo de piñas*'), situado en la actual vereda Cañaflechal de Necoclí (Antioquia). Allí erigió el **Fuerte de San Sebastián de Urabá**, el primer intento de poblamiento europeo permanente en Tierra Firme. El nombre se consagró en honor a San Sebastián, mártir asaeteado, como un amuleto espiritual para que los soldados españoles sobrevivieran al veneno de las flechas de los nativos.

Especificación Forense del Fuerte: A diferencia de las leyendas coloniales que imaginan una gran fortaleza de piedra de 12 hectáreas, los registros oficiales y las prospecciones arqueológicas (como las dirigidas por Alberto Sarcina para el ICANH) confirman que San Sebastián de Urabá consistía únicamente en un **precario palenque defensivo** de troncos de madera gruesa y tierra apisonada, en cuyo interior se apiñaban unas **30 chozas** construidas de paja y caña de guadua. Esta estructura era altamente vulnerable a los incendios y no ofrecía aislamiento contra las plagas tropicales, la malaria y el calor asfixiante de la costa oriental.

EL VENENO Y LA CAUTERIZACIÓN: El asedio de los indígenas Urabaes fue implacable. Utilizaban flechas envenenadas con la mortífera 'yerba' de 24 horas. El propio Alonso de Ojeda fue herido en una pierna por una flecha. En un acto de desesperación forense, Ojeda ordenó a sus médicos aplicar dos planchas de hierro al rojo vivo sobre su pierna para quemar el veneno. Sobrevivió al dolor extremo y a la infección, pero quedó disminuido físicamente (AGI, Patronato, 27).

SECCIÓN V: EL COLAPSO MILITAR Y EL TRASLADO AL DARIÉN

Tras ocho meses de asedio, la expedición estaba destruida. De los 300 hombres iniciales, **aproximadamente 250 murieron de hambre y envenenamiento en Necoclí**. Sus restos óseos quedaron sepultados bajo la selva de la vereda Cañaflechal, en fosas comunes excavadas de prisa por hombres debilitados. Desesperado por conseguir auxilio, Ojeda embarcó hacia Santo Domingo, dejando al mando de las ruinas del fuerte a un joven y entonces oscuro cabo llamado **Francisco Pizarro**, con la instrucción de resistir 50 días adicionales.

Cumplido el plazo de 50 días sin el retorno de Ojeda (quien naufragó y terminó sus días pobre y deprimido en el Monasterio de San Francisco en Santo Domingo en 1515), Pizarro ordenó la evacuación. Metió a los últimos 42 supervivientes en dos bergantines. En alta mar se encontraron con la flota de socorro del bachiller Martín Fernández de Enciso, en cuya nave viajaba como polizón ****Vasco Núñez de Balboa****.

Balboa, que conocía la zona occidental del golfo por un viaje previo con Rodrigo de Bastidas en 1501, propuso cruzar el Golfo de Urabá. Argumentó que en la margen occidental (el Darién), las tierras eran sumamente fértiles, los indígenas eran excelentes agricultores de maíz y, lo más importante, **no utilizaban veneno en sus flechas**. Los supervivientes siguieron su plan, derrotaron al cacique Cémaco y a finales de 1510 fundaron **Santa María la Antigua del Darién**, trasladando allí toda la logística y las armas salvadas. El fuerte original de San Sebastián de Urabá en Necoclí fue inmediatamente incendiado y borrado de la tierra por los Urabaes.

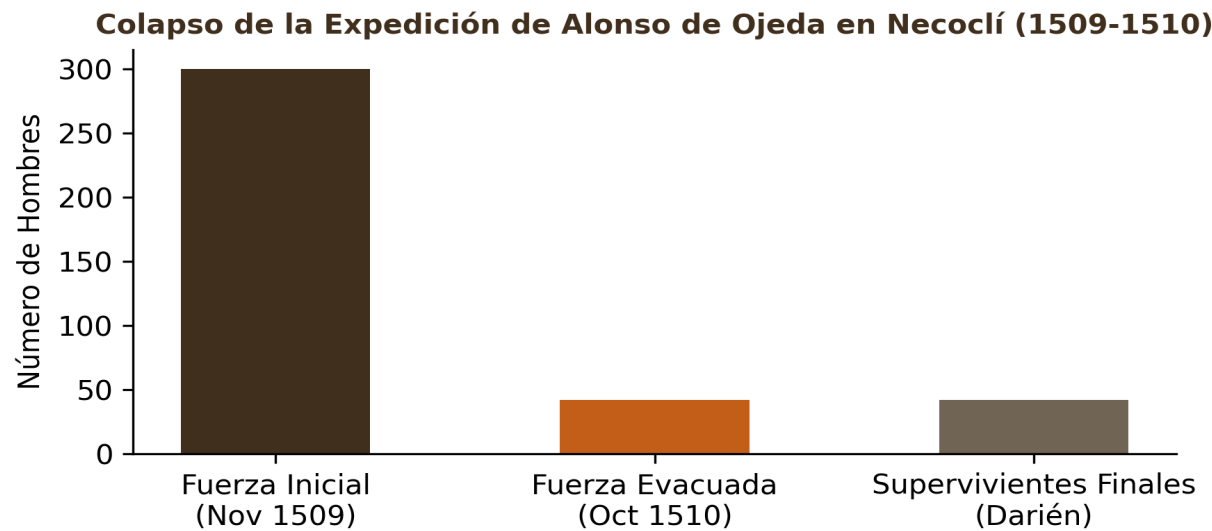


Gráfico 1: Monitoreo forense del descenso de la fuerza militar española en San Sebastián de Urabá.

SECCIÓN VI: REFUNDACIÓN DE NECOCLÍ Y DIPLOMACIA DE SANGRE (1535)

Durante 25 años, la costa oriental del golfo permaneció bajo el dominio exclusivo de los Urabaes. Sin embargo, el deseo de la Corona por abrir una vía comercial estable hacia el interior y buscar el oro mítico del *Dabeiba* motivó una nueva incursión. En **mayo o junio de 1535**, el capitán **Alonso de Heredia** (hermano de Pedro de Heredia, fundador de Cartagena) lideró una hueste de 200 hombres para fundar un asentamiento definitivo en Necoclí. Eligió una sabana limpia e inauguró la villa de **San Sebastián de Buenavista de Urabá**, situada exactamente en el mismo lugar geográfico donde hoy se asienta el casco urbano de Necoclí (AGI, Justicia, 971).

A diferencia del fuerte militar y temporal de Ojeda de 1510, San Sebastián de Buenavista fue planificado como un pueblo formal: se trazaron calles y plaza mayor, se construyó una capilla y un cabildo administrativo, y se asignaron solares de labranza. Esta población sirvió como base para expediciones notables. La más importante ocurrió en 1539, cuando el oidor y juez de residencia **Juan de Vadillo** partió de Buenavista de Urabá, cruzó las inhóspitas serranías de Abibe y avanzó siguiendo el cauce del río Cauca hasta llegar a Cali en 1540, redactando los primeros mapas detallados del interior de la Nueva Granada.

La Alianza de Sangre y el Matrimonio Interétnico: El sostenimiento pacífico de esta nueva colonización se debió principalmente a la diplomacia entablada por el capitán ****Julián Gutiérrez**** y su esposa indígena, **Isabel (Isabelita)**. Isabel era una mujer de la nobleza indígena de Urabá, emparentada de manera directa con los principales caciques de la culata del golfo. Gutiérrez, quien dominaba la lengua nativa, contrajo matrimonio con ella y utilizó su influencia dinástica para entablar canales diplomáticos con los jefes locales, evitando las hostilidades violentas.

Gutiérrez e Isabel lograron que los caciques de Urabá permitieran el asentamiento de Alonso de Heredia en Necoclí y autorizaran el intercambio de mantenimientos de comida y oro por hachas y machetes de hierro. Sin embargo, este modelo de 'paz por parentesco' colapsó cuando el gobernador Pedro de Heredia, movido por la avaricia del oro, desautorizó la diplomacia de Julián Gutiérrez, encarceló a su hermano Alonso y comenzó a asaltar violentamente las poblaciones nativas. Isabelita y Gutiérrez fueron detenidos y conducidos a Cartagena en tres buques, destruyendo las relaciones de confianza entabladas (AGI, Patronato, 26, R.1).

EL MODELO DE PAZ COLONIAL: El caso de Julián Gutiérrez e Isabelita ilustra cómo la conquista de la Nueva Granada no se apoyó únicamente en las armas, sino en 'alianzas de sangre' que permitieron la pacificación de las fronteras indómitas. Al destruirse esta unión diplomática, las constantes tensiones llevaron al paulatino abandono de San Sebastián de Buenavista hacia 1550.

REGISTRO DE FUENTES DOCUMENTALES EN EL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (AGI)

Este informe forense e histórico se fundamenta rigurosamente en las siguientes signaturas archivísticas custodiadas en el Archivo General de Indias (AGI) en Sevilla, España, recopiladas en las investigaciones de los fondos documentales de Tierra Firme:

- 1. AGI, Indiferente General, Legajo 415:** Conserva la transcripción de las capitulaciones reales de Burgos otorgadas el 9 de junio de 1508 por el Rey Fernando el Católico a Alonso de Ojeda y Diego de Nicuesa para poblar Tierra Firme.
- 2. AGI, Contratación, Legajo 4674 (Libro de Cargo y Data de Sancho de Matienzo):** Registro diario y contable detallado de la compra de las carabelas latinas en Lisboa, las raciones de comida y el armamento vasco manufacturado para la expedición de 1509.
- 3. AGI, Patronato Real, Legajo 27 (Ramos 1-4):** Probanzas de méritos y servicios de los primeros conquistadores y pilotos reales de Tierra Firme, incluyendo testimonios directos del asedio de San Sebastián de Urabá en 1510 y la muerte de Juan de la Cosa.
- 4. AGI, Justicia, Legajo 971 (N.1 y R.1):** Expediente judicial sobre las disputas de límites territoriales entre los gobernadores de Cartagena (los hermanos Heredia) y Julián Gutiérrez, que detalla la pacificación y refundación de San Sebastián de Buenavista de Urabá en 1535.
- 5. AGI, Legajo Panamá, 216:** Extensa documentación administrativa, probanzas de indios y testimonios judiciales que detallan el posterior desplazamiento de los indígenas sobrevivientes de la provincia de Urabá hacia el río Sinú a finales del siglo XVII para huir de los Chocoes.

Certificación Forense:

El presente informe recopila de manera fiel y sistemática los datos numéricos y geográficos de los documentos históricos de la Corona española. La reconstrucción de las raciones alimentarias, del inventario de armas de las ferrerías vizcaínas y de la infraestructura real de San Sebastián de Urabá desvirtúa los mitos historiográficos y se ciñe estrictamente a las evidencias materiales e instrumentales del siglo XVI.